



AVISO PARA RECONOCIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES EN CAMPEONATOS FACV

El Comité Organizador comunica a todos los participantes del Campeonato de Rallyes de la Comunidad Valenciana y del Campeonato de Regularidad de la Comunidad Valenciana, ambos de la FACV, que la documentación necesaria para realizar los Reconocimientos Oficiales del recorrido, estará dispuesta en la Web Oficial del Rallye.

Recordamos que, según el Reglamento Particular de la prueba, los únicos días permitidos para los reconocimientos son el fin de semana del 28 y 29 de Octubre.

Básicamente, la documentación necesaria consiste únicamente en el Reglamento Particular, y en el RoadBook, ambos disponibles en la Web Oficial de la prueba.

Asimismo se quiere recordar a los participantes en los Campeonatos de la FACV y que no puntúen para el C.E.R.A., que dichos participantes NO realizarán el TC7-Confrides-Relleu, por lo que al terminar el Sector 16, Control Horario 6E, de la 4ª Sección, terminarán el Rallye en la Meta de la Ciudad Deportiva Camilo Cano de La Nucía.

Recordatorios para los Reconocimientos

- NO se permite circular en ningún momento en sentido contrario al recorrido del ningún Tramo Cronometrado.
- Los equipos podrán dar el número de pasadas que estime oportunas a cada tramo dentro del horario establecido, a una velocidad no superior a 80 Km./hora, excepto en las zonas en que las Autoridades hayan fijado una velocidad máxima inferior en la vía.
- Los oficiales de la prueba podrán solicitar -en cualquier momento de los reconocimientos- el DNI o documento similar, para verificar la identidad de las personas que realizan los mismos.
- Se ruega la mayor de las precauciones posibles en los pasos por zonas urbanas y/o habitadas, para evitar molestias innecesarias a los vecinos.
- Lo que se realizan son reconocimientos de los tramos, y en ningún momento el tramo está cerrado al tráfico, ni se deben realizar circulando de forma temeraria. Puede haber otros usuarios de la vía, ajenos a la prueba deportiva, que circulen por los tramos en sentido contrario al mismo, por lo que se deben tener las mayores precauciones posibles especialmente en los tramos más estrechos o sin visibilidad para no generar ningún incidente.
- La Organización, así como otros organismos públicos, podrán poner los medios necesarios en cualquier momento, y en cualquier lugar, para el control de los reconocimientos, y el cumplimiento de normas que regulan los reconocimientos de los participantes.

El Comité Organizador del 23 Rallye La Nucía-Mediterráneo, Trofeo Costablanca